



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
OFICINA OTEC

Declárese desierta Licitación 3302-2-L113,
“Servicios de Diseñador y evaluador de
proyectos Otec Municipalidad de Tucapel”

HUEPIL, 04 de Marzo del 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° 346/2013/

VISTOS:

1. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por D.F.L. N° 1 , publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
2. Lo dispuesto en los Artículos 7° y 10° de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
3. La Licitación Pública N°3302-2- L113 “Servicios de Diseñador y evaluador de proyectos para la Otec de la Municipalidad de Tucapel.
4. El decreto alcaldicio N° 326 /2013 que designa comisión Técnica de Apertura, Evaluación y Adjudicación.

DECRETO:

5. **DECLARESE DESIERTA** la Licitación Pública N°3302-2- L113 denominada “Servicios de Diseñador y evaluador de proyectos para la Otec de la Municipalidad de Tucapel, por contener inconsistencias en sus bases administrativas.
6. **PUBLIQUESE Y PROCEDACE** a un nuevo llamado a licitación pública de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley de compras y contrataciones públicas del Estado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Maria Muñoz Bigueras
POR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Antonio Fernandez Alister
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- La indicada
- Alcaldía
- Oficina de Partes
- Archivo OTEC